



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 SEP 2019	
Recibido.....	11:00 Hs.
Exp. N°.....	30797 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La inmediata conformación de la Comisión para el estudio y análisis de la legislación vigente en materia previsional, con relación a los profesionales del arte de curar que establece el proyecto de ley que obtuvo media sanción el 04/07 del corriente año que suspende las intimaciones y ejecuciones por 180 días promovidas por el Arte de Curar.

ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mes de julio del corriente año esta Cámara dio media sanción al proyecto de ley que autoriza el plazo de 180 días para suspender las intimaciones y ejecuciones que interpone la Caja del Arte de curar a sus afiliados morosos.

Que dicho proyecto establece la creación de una comisión para el estudio y análisis de la legislación vigente en materia previsional, con relación a los profesionales del arte de curar, pero que hasta el momento no se ha creado y dado que los días transcurren es urgente la conformación de la misma para dar solución a esta problemática de los trabajadores de la salud.

Los afiliados a la caja desde hace años manifiestan la preocupación para cumplimentar con los aportes que exige la ley, más aún los que se inician



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en las distintas profesiones, múltiples proyectos de ley se han presentado para poder dar una solución a dicha situación.

Ante el recrudecimiento de las intimaciones, ejecuciones y demás acciones legales llevadas adelante contra los profesionales de la salud en mora con la Caja de Seguridad Social de los Profesionales del Arte de Curar, los afiliados mediante profesionales del derecho han empezado a interponer medidas cautelares tales como inhibiciones, y/o embargos, es que se impone la necesidad y la urgencia de dar una solución a este problema. Es conocido por muchos miembros de esta Cámara, que en la misma se han presentado innumerables proyectos que intentan subsanar una legislación que ha llevado a miles de profesionales de la salud de nuestra provincia a transitar una gravísima situación de deudas previsionales y de obra social. Incluso aquellos que logran estar al día con sus aportes lo hacen con mucho esfuerzo, mientras los jubilados y pensionados perciben haberes de pobreza que no se corresponden con las grandes sumas que han aportado a la Caja durante su vida activa. Mientras se analizan las modificaciones a la ley, y avanzan por otro lado medidas judiciales de amparo para los profesionales es necesaria la creación de dicha comisión.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que se apruebe el presente proyecto.

~~ALICIA ROSARIO GUTIERREZ~~
Diputada Provincial